



## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE LLORET DE VISTALEGRE

#### 11914 Presupuesto 2023 y Plantilla Personal

El señor Antoni Bennàsar Pol, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Lloret de Vistalegre, hace público que, contra el acuerdo adoptado en sesión del Pleno del Ayuntamiento de fecha 5 de diciembre de 2022, de aprobación inicial del Presupuesto General y Plantilla para el ejercicio de 2023, no se han presentado alegaciones considerando, por tanto, definitivamente aprobado. De conformidad con lo dispuesto en el art. 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, R.D.L. 2/2004 de 5 de marzo, se transcribe el resumen por capítulos del presupuesto y la plantilla de personal:

#### PRESUPUESTO 2023

##### INGRESOS

Capítulo I.-	Impuestos Directos	395.500,00
Capítulo II.-	Impuestos Indirectos	65.100,00
Capítulo III.-	Tasas i otros Ingresos	93.792,62
Capítulo IV.-	Transferencias Corrientes	694.419,54
Capítulo V.-	Ingresos Patrimoniales	5.849,00
Capítulo VII.- Transferencias de Capital		147.338,84
Capítulo VIII.- Activos Financieros		0,00
Capítulo IX.-	Pasivos Financieros	0,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		1.402.000,00

##### GASTOS

Capítulo I.-	Gastos de Personal	653.900,00
Capítulo II.-	Gastos bienes corrientes i servicios	579.991,08
Capítulo III.-	Gastos Financieros	4.000,00
Capítulo IV.-	Transferencias Corrientes	28.775,00
Capítulo VI.-	Inversiones Reales	135.333,92
Capítulo VII.- Transferencias de Capital		0,00
Capítulo IX.-	Pasivos Financieros	0,00
TOTAL PRESUPUESTOS DE GASTOS		1.402.000,00

##### PLANTILLA DE PERSONAL

PLANTILLA	NUM. PLAZAS	GRUPO	C.DESTI NIVEL
<b>A) PERSONAL FUNCIONARIO</b>			
1.1.-Secretario Interventor	1	A1	26
2.1.-Subescala Administrativo	1	C1	22
2.2.-Subescala Auxiliar	1	C2	18
3.2.- Policia Local	1	C1	16
3.2.- Policia Local	1 (vacante)	C1	14
<b>B) PERSONAL LABORAL</b>			
1.- Peón	3 (2 vacantes)		
2.- Limpieza	2 (1 vacante)		
4.- Auxiliar de Biblioteca (a tiempo parcial)	1 (1 vacante)		



PLANTILLA	NUM. PLAZAS	GRUPO	C.DESTI NIVEL
5.- Auxiliar Escoleta	2 (2 vacantes)		
6.- Auxiliar administrativo	1 (1 vacante)		
7.- Directora Escoleta	1 (1 vacante)		

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazo que establezcan las normas de dicha jurisdicción, de conformidad con lo dispuesto en a el art. 171 del Texto Refundado de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, R.D.L. 2/2004 de 5 de marzo.

Lloret de Vistalegre, (29 de diciembre de 2022)

**El alcalde-presidente**

Antoni Bennàsar Pol

